

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 120/19
Rivera, 01 de Mayo del 2019.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgada, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional

Novena.

AVISO:

Se comunica a la población en general y medios de prensa, que comenzará la Escuela de Seguridad Ciudadana en el Centro Poblado de Moirones. El acto de Apertura se realizará este jueves 2 de mayo a las 19:00 horas, en el predio de la Escuela N° 23, continuando con los talleres los jueves 9, 16 y 23 de mayo en el mismo horario.

Desde ya agradecemos la presencia de todos.

AVISO:

Se encuentra en Dependencias de Seccional Primera, para quien justifique su propiedad, los siguientes efectos: **una mochila marca TOPPER, una linterna color amarillo y negro, tres gorros color negro, nueve camisetas marca CLASSIC, una caja de dados marca KAMASA, y herramientas varias.**

AMP. COMUNICADO N°115 – 119/19 – HURTO – PERSONAS INTERVENIDAS:

Relacionado con el hecho ocurrido el **25/04/2019**, donde de un comercio en **Guido Machado Brum, Barrio La Pedrera**, hurtaron **seis baterías marca MOURA**; en la jornada de ayer, efectivos de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1, concurrieron a una finca en **calle Tupambae, Barrio Mandubí**, donde luego de una inspección **lograron recuperar 2 baterías, donde resultara en la intervención de 2 masculinos de 23 y 30 años respectivamente.**

Posteriormente continuando con las actuaciones, bajo le égida de Fiscalía de Turno, policías de División Territorial N° 1, Seccional Novena y G.R.T., realizaron allanamiento en calle **Tupambae, Barrio Mandubí, resultando en la intervención de un masculino de 19 años y un adolescente de 17 años**, incautando en el lugar un par de championes.

Luego de las respectivas actuaciones, conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO A LOS INDAGADOS DE 30 Y 23 AÑOS; POR UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PLURIPARTICIPACIÓN Y**

POR LA COOPERACIÓN DE IMPUTABLE, AMBOS EN CALIDAD DE AUTOR.

RESPECTO AL INDAGADO DE 30 AÑOS, COMO MEDIDA CAUTELAR SE DISPUSO LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE 60 DÍAS.

RESPECTO AL INDAGADO DE 23 AÑOS, SE DISPUSO MEDIDAS LIMITATIVAS DE LA LIBERTAD POR EL TÉRMINO DE 120 DÍAS, 1) FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR AVISO A ESTE TRIBUNAL, 2) LA OBLIGACIÓN DE PRESENTARSE DOS VECES POR SEMANAS A LA SECCIONAL POLICIAL DE SU DOMICILIO Y PERMANECER POR EL LAPSO DE (2) DOS HORAS, 3) LA PROHIBICIÓN DE DE SALIR SIN AUTORIZACIÓN PREVIA DEL TERRITORIO NACIONAL, 4) LA PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO POR CUALQUIER MEDIO CON LOS DEMÁS INVOLUCRADOS.

RESPECTO AL ADOLESCENTE DE 17 AÑOS, SE DISPUSO LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, POR UN DELITO DE HURTO EN CALIDAD DE AUTOR.

SE HOMOLOGÓ EL ACUERDO SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO POR UN PERIODO DE CONTROL DE 60 DÍAS, DEL CUAL QUEDARA SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES, 1) RESIDIR EN EL DOMICILIO DECLARADO EN ESTA AUDIENCIA, 2) PRESENTARSE EN COMPAÑÍA DE ADULTO RESPONSABLE UNA VEZ POR SEMANA A LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANECER, 3) LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN POR CUALQUIER MEDIO CON LOS DEMÁS INVOLUCRADOS. 4) EFECTUAR TAREAS DE SERVICIO COMUNITARIO POR EL LAPSO DE 30 HORAS”.

PARA EL MASCULINO DE 19 AÑOS SE DISPUSO “LIBERTAD”.

AMP. COMUNICADO N°119/19 – ESTUPEFACIENTES – PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el Operativo llevado a cabo por efectivos de la Brigada Antidrogas conjuntamente con Seccional Quinta, G.R.T. y K9, donde mediante orden de allanamiento, concurren a una finca en **calle Montevideo en Minas de Corrales**, lograron incautar **un recipiente de vidrio con tapa verde conteniendo marihuana, un envoltorio conteniendo semillas de marihuana, 2 envoltorios conteniendo marihuana, una planta de marihuana, un celular marca SAMSUNG, un celular marca LG modelo VERIZON, un celular marca LG modelo Q6, 2 equinos, la suma de \$2.000 (pesos uruguayos dos mil), un automóvil marca FIAT matrícula IGQ7779, una moto marca YAMAHA, modelo XT matrícula FAF874, una moto marca VINCE matrícula FCR232, una moto marca YASUKI modelo SPALSH, 3 bicicletas, una desmalezadora, 5 garrafas de gas de 13 kg, una motosierra marca STIHL, una notebook marca TOSHIBA, una maquina de cortar pelo marca HAIR CHIPPER, un taladro marca TRAMONTINA, comestibles y ropas varias; en el lugar se intervino a un masculino de 27 años.**

Luego de las respectivas actuaciones, conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL INDAGADO. LA FISCALÍA LE TIPIFICO LA AUTORÍA DE UN DELITO EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN Y VENTA DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTES EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, CON REITERADOS DELITOS DE RECEPCIÓN”.**

Asimismo dispuso: “CONDÉNASE AL MISMO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN Y VENTA DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTES EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, CON

REITERADOS DELITOS DE RECEPCIÓN”, A LA PENA DE DIECISIETE (17) MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR. DISPÓNESE EL DESCOMIDO DE LA SUSTANCIA INCAUTADA Y SU ENVÍO AL I.T.F. PARA LA POSTERIOR DESTRUCCIÓN, LA INCAUTACIÓN DE LA SUMA DE DOS MIL PESOS URUGUAYOS Y SU POSTERIOR ENVÍO A LA JUNTA NACIONAL DE DROGAS”.

AMP. COMUNICADO N°119/19 – PERSONAS INTERVENIDAS - FORMALIZACIÓN:

En la madrugada de ayer, efectivos del P.A.D.O., concurren a un llamado 911 en **Avenida Italia frente al Estadio Atilio Paiva Olivera**, donde desconocidos estarían intentando ingresar a un trailer allí existente, una vez allí intervinieron a **2 masculinos de 18 y 21 años respectivamente**, quienes se encontraban forzando una pared de metal de dicho local.

Luego de las respectivas actuaciones, conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“RESPECTO AL INDAGADO DE 21 AÑOS SE DISPUSO COMO MEDIDA CAUTELAR LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL MISMO POR UN PLAZO DE 70 DÍAS”**

“RESPECTO AL INDAGADO DE 18 AÑOS FUE HOMOLOGADO EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO POR UN PERÍODO DE CONTROL DE 60 DÍAS, DEL CUAL QUEDARÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES, 1) RESIDIR EN EL DOMICILIO DECLARADO EN ESTA AUDIENCIA, 2) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA A LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO, SIN OBLIGACIÓN DE PERMANECER, 3) EFECTUAR TAREAS DE SERVICIOS COMUNITARIO POR EL LAPSO DE 20 HORAS, LAS ANTES DICHAS OBLIGACIONES REGIRÁN POR EL PLAZO DE 60 DÍAS”.

AMPLIANDO COMUNICADO N° 118/19 – HURTO – FORMALIZACIÓN:

Relacionado al hurto ocurrido el 28/04/2019, en un local de fiestas de **calle Artigas, en Villa Vichadero**, de donde hurtaron **5 fardos de cerveza marca GLACIAL, conteniendo cada una 12 latas de 473ml c/u, 5 fardos de bebidas marca COCA-COLA conteniendo 6 botellas de 2lts c/u, 4 cajas de copas de cristal, conteniendo cuatro c/u.**

En la jornada de ayer, personal de Seccional Octava intervino a **un masculino de 21 años**; el cual fue conducido a la Fiscalía y posteriormente sometido ante la Justicia Competente.

Una vez finalizada la Instancia judicial el Magistrado de turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL INDAGADO, POR UN DELITO DE RECEPCIÓN EN CALIDAD DE AUTOR.**

SE LE IMPUSIERON LAS SIGUIENTES MEDIDAS LIMITATIVAS: 1) FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR AVISO A LA SEDE. 2) PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO A OTROS INVOLUCRADOS. 3) PRESENTACIÓN ANTE LA SECCIONAL DE SU DOMICILIO UNA VEZ POR SEMANA SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA”.

HURTO:

En la madrugada de ayer, de una **camioneta marca HILUX, matrícula FRB 9369**, que se encontraba estacionada en **calle Faustino Carámbula, Barrio Marconi**, hurtaron **una balanza manual de color negro, un cartón de cigarro marca coronado; y herramientas varias.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la madrugada de ayer, del patio de una finca en **calle Artigas, Barrio Pueblo Nuevo**, hurtaron **una bicicleta marca GT, color azul con negro, rodado 26.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la madrugada de ayer, de una casa de comidas en **calle Aurelio Carámbula, Barrio Rampla**, hurtaron **una garrafa de gas de 13kg, un home theater y bebidas varias.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la noche de ayer, de una finca en **calle Francisco Romero, Barrio Recreo**, hurtaron **un taladro marca METAL y una amolador marca METAL.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la tarde de ayer, del frente de una finca ubicada en **calle José Pedro Varela casi Reyes**; hurtaron **una bicicleta marca ONDINA, dieciocho cambios, color azul y negra.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la tarde de ayer, hurtaron **una moto marca YUMBO, modelo MAX, matrícula FER684, de color naranja**, que fue dejada estacionada con las llaves puestas, en **calle Brasil esquina Agraciada.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la tarde de ayer, del frente de una finca ubicada en **calle Fructuoso Rivera casi Rodó, en la ciudad de Tranqueras**; hurtaron **una cartera color negra, conteniendo una billetera de dama color roja, con documentos varios y un celular marca HYUNDAI, color gris.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 2.

HURTO:

En la noche de ayer, hurtaron **un automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo GOL, matrícula brasileña MAE 1116; color bordeaux;** que había sido dejado estacionado por calle **Rodó casi Pantaleón Quesada.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos.

HURTO:

En la pasada madrugada, **de un vehículo marca FIAT, modelo TIPO, color gris,** que se encontraba estacionado por **calle Luis Alberto de Herrera casi Misiones,** hurtaron **una batería marca MOURA, de 90 amperes; avaluada en \$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATIZADO LEVE", fue el diagnóstico Médico para **un masculino de 65 años,** quien en la noche de ayer viajaba como acompañante de **un masculino de 73 años;** en un **auto marca FIAT, modelo UNO, matrícula GAB 4317;** por **Ruta 30** y al llegar al **km 221,500;** embistieron a un **vacuno.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Tercera.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATIZADO MODERADO", fue el diagnóstico médico para **un masculino de 57 años,** quien en la pasada madrugada circulaba en una **moto marca HONDA, modelo CG125, matrícula de Montevideo SBV 966;** por **Avda. Italia,** cuando al llegar próximo a la intersección con calle **Telmo Eula,** **se cruzan delante de él tres equinos que estaban sueltos en vía pública,** por lo que acciona los frenos y pierde el control del vehículo cayéndose al pavimento.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.